

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a seis de septiembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑORES ARANGUIZ y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y RODRIGUEZ.

Se deja constancia que el Ministro señor **Prado** integra la Primera Sala de este Tribunal por estar inhabilitado para conocer de los autos Rol Nro. 2976-2017 incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

No asiste el Ministro señor Muñoz por estar en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO (S)